Firmado digitalmente por GREGORIO GARCÍA-CERVIGÓN GUERRERO el día 24-08-2017
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 1 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 6eBPRBWRmrdexiEzCn/p

ACTA PROVISIONAL DEL CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE EMPLEO, CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Siendo las 08.00 horas del día veintidós de agosto, en la Sala de Juntas del Edificio de Usos Múltiples, se reúne la Comisión de Valoración al objeto de realizar el concurso de méritos, estando la misma formada por los siguientes componentes:

Presidente

- D. Diego Gómez-Pimpollo Torrijos, Coordinador de Formación y Empleo.

Secretario:

- D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico de Secretaría.

Vocales:

- Dª Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.
- Dª María del Mar Luna Naranjo, Técnica de Patronatos
- Dª Francisca María Orellana Giménez, Dinamizadora del Centro de la Mujer.

Los resultados provisionales obtenidos son los que se muestran a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1. Martín-Portugués Ruiz-Pascual, Gloria	5	4.925	9.925
2. Muñoz Muñoz, Francisco Javier	5	4.034	9.034
3. Soriano Paola, José Manuel	5	3.609	8.609
4. Alises Morales, Vicenta	5	3.556	8.556
5. Ruiz Nuñez, Ana Belén	5	3.216	8.216
6. Ortega López, María Dolores	5	3.106	8.106
7. Mellado Navarro, María Carmen	5	2.908	7.908
8. Gallego Benito, María del Mar	5	2.453	7.453
9. Maroto Álvarez, Violeta	3.470	3.670	7.140

10. Mateos-Aparicio López-Milla	5	1.230	6.230
11. García Santos, Amparo	4.680	1.557	6.230
12. Perea Juan, Mª Pilar	5	1.063	6.063
13. Segoviano del Hierro, Rocío	5	1.000	6.000
14. Morejudo Serrano, Fernando	5	0.896	5.896
15. Vega López, Isabel María	5	0.748	5.748
16. Martínez Navarro, Ana Belén	5	0.651	5.651
17. Pinilla Gómez, José Antonio	5	0.504	5.504
18. Rodado Garrigós, María Jesús	5	0.406	5.406
19. Cervantes Molina-Prados, María José	5	0	5.000
20. Antequera Sánchez, Miriam	5	0	5.000
21. García Rodrigo, Ana Belén	5	0	5.000
22. Estacio García, Luciana	5	0	5.000
23. Felipe Santos, María Teresa	5	0	5.000
24. Gª-Cervigón Mateos-Ap., Mª Rosario	4.78	0	4.780
25. Arias López-Peláez, David	4.50	0	4.500
26. Orovio Melero, Natacha	3.30	0.40	3.700
27. Huerta Sánchez, Mar	2.5	0.704	3.204
28. Gómez Castellanos, Raquel	2.32	0	2.320
29. López-Castillo Díaz-Cano, Francisca	1.925	0	1.925
30. Tabeica, Gabriela	1.525	0.126	1.651
31. Márquez Canalejas, Soledad Cristina	1.6	0	1.600
32. Losa Díaz-Roncero, Inocencia	1.20	0	1.200
33. Cañadas Losa, María Josefa	0.65	0	0.650
34. García-Muñoz Espinosa, Sara	0.25	0	0.250
35. Corral Merino, Tania	0.245	0	0.245

Firmado digitalmente por GREGORIO GARCÍA-CERVIGÓN GUERRERO el día 24-08-2017
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 2 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 6eBPRBWRmrdexiEzCn/p

36. Navas Jiménez, Mirian del Rocío	0.1	0	0.100
37. Giraldo Alcázar, María José	0	0	0.000

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar sus alegaciones o reclamaciones respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso, es decir, hasta las 14 horas del MARTES día 29 de agosto.

Lo firma el Secretario de La Comisión, en La Solana, en la fecha indicada en el margen.

Firmado digitalmente por GREGORIO GARCÍA-CERVIGÓN GUERRERO el día 24-08-2017
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) 6eBPRBWRmrdexiEzCn/p